



# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

## DE PONTEVEDRA AL CARRIL

Bajo este epígrafe publica un estimado colega—«La Temporada» de Mondariz—un artículo cuya reproducción creemos conveniente para ver si la empresa concesionaria de esta vía tiene á bien enterarse de su contenido y decirnos lo que haya de cierto en ello.

En Santiago también se ha dicho que la apertura de la línea no sería para tan pronto como fuera de desear pero no se hacía alcanzar para la explotación una fecha tan lejana como la que se señala en las líneas que siguen:

«Nos dicen de Madrid,—y aunque el conducto es autorizado nos parece inverosímil el informe,—que ya no se abrirá este año á la pública explotación el ramal de vía férrea que ha de enlazar á Pontevedra con Villagarcía.

Añade nuestro corresponsal,—y esto se nos antoja todavía más absurdo,—que el único obstáculo material é inmaterial radica en la voluntad de algunos pontevedreses, que no son precisamente los contratistas y destajistas de obras.

Y concluye, para colmo de nuestra extrañeza, afirmando que el presente verano, se autorizará la explotación hasta Caldas, á fin de que no padezcan lesión respetables intereses pero que, para lo restante quedará todo en suspenso, hasta que Dios sea servido.

Nuestro corresponsal, que peca de excéptico, considera el fraccionamiento del trozo de vía férrea, como la cosa más lógica y racional del mundo. Según él, median en el asunto, dos fuerzas, en apariencia contrarias, pero en realidad coincidentes.

Para que Caldas, donde hay personas de valía muy grande y de positivo influjo, no proteste en justicia contra la prórroga, llegarán allí los trenes, no bien principie la época de baños.

Y como la capital de provincia nada tiene que ganar desde el momento en que se convierta en estación de tránsito de la línea de Santiago á Vigo-Orense, se suspenderá «usque ad kalendas græcas» la entrega de la vía completa al servicio público, con objeto de que no sufran perjuicio las empresas de carruages. Conceptuamos desmedida la suspicacia é inadmisibles el razonamiento.

Cierto que la falta de grandes iniciativas mercantiles é industriales dá margen entre nosotros á que solo vivan y prosperen empresas de corta importancia, á las cuales alarma todo lo que pueda originar una modificación del «statu quo» establecido. No menos cierto que el negocio pequeño se espanta del negocio grande y trata muy amenudo de impedir que los progresos efectivos alcancen su natural desenvolvimiento.

Pero ni ha llegado ni es de suponer que llegue nunca á tales extremos el egoísmo.

Precisamente ahora, cuando está en su apogeo la fiebre de construir caminos nuevos y de rematar los empezados, no se concibe que quiera nadie cortar ó interrumpir la arteria principal, á la que deben confluír aquellas secundarias arteriolas. Para toda la provincia de Pontevedra es

de necesidad indiscutible la comunicación directa entre Vigo y Santiago.

Y no lo es menos para la propia capital, pues de seguir por algún tiempo más la solución de continuidad que obliga á viajeros y mercancías á hacer uso de malos carros ó de incómodas diligencias, la ría de Marín concluirá por quedar eclipsada y anulada entre las de Vigo y Arosa.

Entendemos por tanto, que debe de haber error en los informes de nuestro corresponsal madrileño.

Persistimos en creer que todo el trozo se abrirá de una vez, antes de que pase la temporada veraniega, y estamos seguros de que los trabajos en la última obra de fábrica que lo impida, recibirán á ese fin el impulso indispensable.

Faltando tan poco como falta, no tendría escusa y se prestaría á hipótesis nada alhagüefas una nueva demora.

Ni aun en Galicia rige desde hace medio siglo aquella teoría extraordinaria, según la cual los ferrocarriles eran perniciosos porque acababan con la industria arriera.

## De todas partes

Los Príncipes reales de Italia han llegado á Christiania con objeto de despedir al Duque de los Abruzzos, que dentro de breves días emprenderá su viaje al Polo boreal del mundo. Los Príncipes acompañarán á su primo hasta el límite del mar Glacial y visitarán la isla de Spitzberg.

El aceite extraído de los granos de la uva, se emplea en Italia para el alumbrado, especialmente en Módena, que es donde está más desarrollada su extracción; usándose también hace mucho tiempo y para el mismo objeto, en Alemania y otros puntos.

Un yanqui ha presentado á Mac Kinley un proyecto de canal que atravesaría los Estados Unidos de derecha á izquierda, uniendo los dos Océanos.

Las obras costarían 6.000.000.000 dollars.

En el plano aparece el camino que habría de recorrer el gigantesco canal. En el proyecto se exponen las ventajas que tendría la construcción del canal, pues permitiendo á los buques de alto bordo llegar hasta el corazón de los Estados Unidos, el progreso daría un paso más en la patria de Washington.

La entrada del canal estaría en Washington; atravesaría la Pennsylvania, Ohí, Indiana, Illinois, Yowa, Nebraska, Colorado, Utah Idaho y Oregón, donde desembocaría.

La anchura del canal permitiría á seis buques navegar juntos.

En uno de los buzones de la Central se ha encontrado una carta sin cerrar que contenía 650 pesetas, que ha sido devuelta á su dueño después de justificar que le pertenecía.

Lo recaudado ya particularmente por la comisión iniciadora del proyecto de una estatua á Castelar asciende próximamente á medio millón de reales.

Por un decreto que firma el ministro del Interior de Grecia, y no por otros procedimientos, se ha prohibido á las señoras el uso de los sombreros en los teatros, y á este propósito dan noticia de un lance ocurrido con una dama muy conocida en la sociedad ateniense.

Mme. Philipek, llegada al teatro de la Opera, se disponía á ocupar dos butacas, luciendo un sombrero de dimensiones más que ordinarias. Invitada cortesmente por el comisario de policía para que se quitase el sombrero ó abandonase el teatro, Madame Philipek opuso á todos los ruegos la más completa indiferencia, acompañada de una sonrisa algo irónica. Ante estos hechos se levantó un acta y la heroína de la protesta ha sido condenada á «quinze días de cárcel» por ultrajes á un agente público en el ejercicio de sus funciones.

Una Biblia preciosísima tiene la Biblioteca Vaticana; está escrita en hebreo; pesa 162 kilos, por lo cual tres hombres tienen que sudar para trasladarla de un sitio á otro. En 1512 una comisión de judíos ofreció para rescatar aquel libro su peso equivalente en oro, á lo cual no accedió el Pontífice Julio II. Esta Biblia, al precio actual del oro, valdría, en tal caso, 1.875.000 francos.

La obra de las misiones francesas en el año 1898, ha sido evidentemente bendecida por Dios. Han bautizado á 72.700 infieles adultos, convertido á 371 herejes, bautizado á 19.336 niños paganos en peligro de muerte, y á 43.595 niños cristianos. Salieron de Francia para las misiones del Extremo Oriente en el año pasado 74 misioneros y 20 subieron á dar cuenta de sus tareas apostólicas ante el tribunal de Dios.

Ya han sido adquiridos los terrenos necesarios para instalar en León una fábrica de papel en sitio próximo á la estación de ferrocarril, cuyas obras quizá den principio en el mes próximo.

El representante de los herederos del marqués de Campo ha presentado un escrito en el Ayuntamiento de Valencia para reclamar 32.996'91 pesetas á que asciende lo que adeuda el exmunicipio del Grao por alumbrado público.

Un campesino de Chile cree haber resuelto el problema de alimentación desde el punto de vista económico.

Dice que el hombre puede vivir sin tomar más alimento que una hierba especial cuya semilla posee él y que asegura haber obtenido ingertando y haciendo combinaciones con plantas silvestres.

El Gobierno amenaza con que ha de constituirse el Congreso en sesión permanente para que se aprueben todas las actas que faltan, resuelto á realizar el programa parlamentario.

La minoría republicana, firme en su acto, transige con la aprobación de las actas de Madrid; pero no pasa más que por la declaración de gravedad de las actas de Barcelona.

Las de Madrid se aprueban en el Congreso; pero pasando el tanto de culpa á los tribunales, para exigir las responsabilidades á que haya lugar.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### MONDARIZ

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Ya empieza á animarse extraordinariamente el famoso balneario: los agüistas españoles y portugueses afluyen diariamente en gran número y personajes ilustres de ambas nacionalidades ocupan ya ó tienen solicitados los mejores departamentos de los suntuosos hoteles que hermocean este privilegiado rincón de la tierra gallega.

La agradable temperatura de que aquí se disfruta en medio de los calores estivales, que derriten los sesos en otros parajes, hace aun más atrayente este, antes desierto que la iniciativa y constante trabajo del señor Peinador supo convertir en envidiable oasis, admiración y asombro de cuantos lo visitan.

Pero la nota saliente de la semana actual la dió el ilustrado sacerdote, hijo de Galicia, ya tan conocido por sus relevantes cualidades lo mismo que por el entrañable amor que profesa á la tierra de su nacimiento don Francisco Suárez Salgado.

Este entusiasta señor, contrató el lunes un gaitero del país para que tocase desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche frente al grandioso establecimiento del señor Peinador, y atraídos por los melodiosos acordes del tradicional instrumento se reunieron en los jardines numerosos grupos de paisanos y agüistas empezándose á las nueve de la noche un animadísimo baile popular, repartiéndose premios en dinero otorgados por el Sr. Suárez á las parejas que más descollaron en la alegre muñeira.

No contento con esto el apreciable sacerdote hizo venir hoy por la mañana, sin reparar en gastos, el famoso gaitero de Ventosela que con su gaita maravillosa, lleva todo el día y hará durante la noche las deli-

cias de los habitantes y huéspedes de Gándara y Troncoso.

Estamos, pues, de fiesta corrida y parece que el espíritu cobra nueva vida, viendo como resucitan por el mágico entusiasmo de un hombre las tradicionales costumbres gallegas, que van naufragando en esta terrible catástrofe que redujo España á la triste situación en que se encuentra.

¡Oh! si hubiera muchos gallegos como el Sr. Peinador y el Sr. Suárez Salgado, sin duda que la pequeña patria no tardaría en levantarse del letargo en que yace agonizante.

Grandes esfuerzos se hacen para conseguir que el Sr. Suárez Salgado dirija su elocuente palabra desde la cátedra sagrada á la selecta colonia veraniega de Mondariz; pero él se niega á hacerlo pretextando que los preparativos de su próximo viaje á América no le permiten hacerlo, y además que su espíritu, presa de la natural angustia que le domina al separarse de esta tierra que tanto ama, no se encuentra en condiciones para las árdas tareas del pulpito.

Respetamos su decisión, aunque con dolor y le desamos una feliz travesía oceánica cuantos hemos tenido la suerte de tratarla y el puede llevar la seguridad de que su recuerdo perdurará largos años en Mondariz. De V. Sr. Director, atto. y S. S.

El Corresponsal.

## Galicia.

Nos dicen de la Ramallosa que anteayer cuatro individuos ingleses anduvieron repartiendo biblias protestantes.

Afortunadamente la propaganda de los citados evangelistas resultó infructuosa, viéndose precisados á huir precipitadamente.

El juez de instrucción de Viena hállase instruyendo sumario por muerte de Manuel Pérez Saquete, vecino de Pigeiros.

De las diligencias practicadas, resulta que hallándose trabajando en un prado fué sorprendido por una grande tormenta y ha desaparecido, siendo de suponer que fué arrastrado por las aguas, pues entre la maleza próxima al barranco que allí existe se han encontrado algunos restos de su vestido.

A pesar de los reconocimientos ya hechos no ha sido posible encontrar el cadáver.

Ha sido objeto de una bárbara agresión en Junquera de Ambía, el abogado y exdiputado provincial, D. Camilo Pérez de Castro.

Parece ser que con una llave inglesa se le ha inferido una herida grave en la cabeza.

El vapor «Oravía» que salió de Villagarcía el 22 de Mayo, llegó sin novedad á Montevideo el 11 del corriente, según aviso telegráfico.

El movimiento habido en el puerto de la Coruña fué el siguiente:

Admitidos.  
Vapor español «Aurea» procedente de San Sebastián, con sardina.

Lancha id «María» de Vivero, con carga general.

Despachados.  
Lancha «María», para Puentececo, con carga general.

Vapor «Aurea», para San Ciprián, en lastre.

Id «Cotillo», para Avilés, con carga general.

Id «Elvira», para id, con id.

Balandro «Saint Waning», para Camaret con langosta.

En el de Vigo entraron:

El queche «Dos hermanas» de Padrón.

La goleta «San Antonio y Animas» de Cadiz, con cargamento de sal.

Entró de arribada y se despachó para San Sebastián.

El vapor español «Soto» de Liverpool.

El vapor español «Isla de Panay» de Cadiz.

El yate de vela francés «Veloce» procedente del Havre.

Se despacharon en igual período de tiempo.  
El vapor correo francés «Medoc» para Lisboa.

El balandro «Elvira» para Villagarcía.  
La lancha «Nueva Teresa» para Matín.

El vapor español «Isla de Panay» para Coruña.

El vapor español «Soto» para Cadiz.  
En Marín fundeó el vapor «Melitón González» procedente de Barcelona y escalas con las mercancías siguientes:

23 bocoyes aguadiente; 5 de aceite, 200 cajas azulejos, 22 de aguadiente, 16 de tabaco, 3 de tejidos, 5 de drogas, 2 de pimiento, 1 idem prensa de hierro, 5 de manteca, 10 sacos pimiento, 4 de cacahüetes, 106 bultos escobas, 50 barriles vacíos, 8 de vino, 53 sacos arroz, 193 bultos esparto, 135 tablas mármol, 1 caja loza y 90 sacos maíz.

—Fondeó también la corbeta «Amnibal» procedente de Málaga, en lastre, para cargar en dicho puerto madera del país para el Mediterráneo.

—Salió ayer para Ferrol la lancha cañonera «Diamante» que va desarmada.

—Con cargamento de pinos del país para Cardiff salió también la corbeta «Felu».

## Los que mueren:

En Cartelle (Orense) el cura parroco don Vicente Alvarez Alberte.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto por el que se dispone que las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el art. 15 del Código civil, se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del Registro civil llamado de ciudadanía, y que en adelante se denominará de Ciudadanía, y de vecindad civil.

A los efectos del artículo anterior, el plazo fijado en el párrafo quinto del citado artículo 15 del Código, empezarán á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil se hallan residiendo en provincias ó territorios que no sean los de origen ó nacimiento, sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo desde el 17 de Agosto de 1889.

2.ª Para los menores de edad emancipados legalmente, desde el día que cumplen la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.ª Para los dementes y pródigos declarados por sentencia firme desde que, en virtud de declaración judicial haya cesado la causa de su incapacidad.

De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este Real decreto se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

Todas las actas ó inscripciones que se autorizan para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 25 del código expresarán con referencia á la simple manifestación del declarante; Primero, el nombre y apellido de éste, lugar de su nacimiento y tiempo que lleve de residencia en la provincia ó territorio de derecho común ó foral; segundo, el nombre, apellidos, edad y naturaleza de sus hijos no emancipados, si los tiene; tercero las demás circunstancias prevenidas en el artículo 20 de la ley de registro civil.

Las inscripciones se firmarán por el declarante ó por un testigo á su ruego, si no supiera, y por los funcionarios que las autoricen.

Los encargados del registro civil expedirán las certificaciones de las inscripciones practicadas con arreglo á este decreto, en el papel correspondiente, según lo establecido para esta clase de documentos en la legislación general sobre el impuesto del timbre y devengarán por ellas los honorarios fijados en el art. 27 del reglamento general de la ley de registro civil para las de ciudadanía.

Los jueces municipales, como encargados del Registro civil y de la propiedad y del notariado, un estado debidamente autorizado, comprensivo en relación de las inscripciones de vecindad civil que se hubieren extendido dentro de dicho período, con expresión de las circunstancias 1.ª y 3.ª del artículo 20 de la ley de Registro civil, y en su

caso de la legislación á que el interesado estaba anteriormente sometido.

Las dudas que se ofrezcan á los encargados del Registro civil sobre la inteligencia y aplicación de este decreto, las elevarán en consulta á la expresada dirección general por conducto y previo informe de los respectivos jueces de primera instancia.

Real orden circular en la que se manda que lo dispuesto en los artículos 156 á 162 de la ley orgánica del poder judicial, se entienda en el sentido de que no solo cabe recurrir ante V. S. contra lo que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sino también contra toda elección que implique cesión del derecho de preferencia que pudiese alegar un tercero con arreglo á las disposiciones vigentes.

Guerra.—Real orden por la que se come á lo informado por la junta superior económica de artillería, se ha resuelto que sean deshechadas las proposiciones presentadas por don Luis Navas y dos sanitarios, para adquirir el bronce, cobre y latón que exista en Filipinas para la venta, por no encontrarse ajustadas á las disposiciones vigentes sobre venta de efectos y material de guerra, y que se celebre un concurso de proposiciones particulares, sin precio limite determinado que será simultáneo en Madrid y en Manila, bajo las condiciones que transcriben el «Diario Oficial».

Gobernación.—Real orden por la que se presta conformidad al dictamen emitido por la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en el expediente relativo á la segregación del ayuntamiento de Barcede de la parte que formaba antes el de San Andrés del Palomar, en el cual dictamen desistió la pretensión de los que dicen ser vecinos de este extinguido pueblo firmantes de la instancia en que se pidió que se les concedieran ayuntamiento propio é independencia municipal.

Otra Real orden por la que igualmente se presta conformidad al dictamen emitido por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, en el expediente relativo al recurso de alzada de don Mariano Roger contra el acuerdo de la Diputación provincial de Valencia, que declaró compatible el cargo de profesor numerario de la Academia de Bellas Artes, que desempeñó don Gonzalo Salvá, con el de diputado provincial, en el cual dictamen se opina que procede declarar incompatibles los dos cargos.

Fomento.—Se convoca á nueva oposición para cubrir la plaza de profesor numerario de Geometría descriptiva, Estereotomía, Perspectiva y sombras de la Escuela Central de Artes y Oficios, por haberse declarado desierta la primera.

La Dirección general de instrucción pública da á conocer la relación de las escuelas vacantes á que pueden aspirar los maestros de ambos sexos repatriados, procedentes de las clases de Cuba y Puerto Rico, en conformidad á lo dispuesto en la real orden de 19 de abril próximo pasado. Corresponden las escuelas á que la relación de hoy se refiere á los rectorados de Valladolid y Santiago.

Dirección general de Instrucción pública.—Se halla vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona la cátedra de Historia Universal, dotada con el sueldo de 3 500 pesetas, la cual correspondiendo al turno de concurso de antigüedad, se anuncia previamente la traslación.

En la Escuela Central de Artes y Oficios se halla vacante también la cátedra de la mecánica general é industrial, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y 500 por razón de residencia.

Real Academia de Medicina.—En sesión de 12 del corriente esta Academia ha acordado anunciar y proveer tres plazas de académico de número, dos para la Sección de Higiene y una para la de Medicina, que resultan vacantes por fallecimiento del señor Rico y Linobas y de los señores Martínez y Gutiérrez Pacheco y Félix Capdevila.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular sobre remisión de cuentas cerradas de los gastos de las funciones benéficas del año económico que finaliza.

Resoluciones electorales de Abgondo, Muros, Santiago y otros.

Edictos haciendo saber haber sido nombrado don José Sánchez Vázquez agente ejecutivo auxiliar en Curtis, Boimorto y Sobrado.

Edictos de escaso interés.

LA ENFERMEDAD DE GAMAZO

POR TELÉGRAFO RECIBIDOS CON RETRASO

Madrid 15 (8'15 n.)

Desde la mañana se encontraba algo indispuerto el Sr. Gamazo que al sentarse á la mesa sufrió un grave ataque cerebral.

Durante veinte minutos estuvo el Sr. Gamazo sin recobrar el conocimiento.

Fueron avisados inmediatamente los médicos acudiendo

uno de la vecindad de Socorro y el Dr. Candela.

Estos dieron una sangría al enfermo con lo cual recobró el conocimiento.

Madrid 15 (id. id.)

La noticia de la enfermedad del Sr. Gamazo fué comunicada á los señores Silvela y Dato cuando estos se dirigían al Congreso.

El Sr. Sagasta tuvo conocimiento del ataque del Sr. Gamazo en el Congreso impresionándole mucho la noticia.

Madrid 15 (id. id.)

El parte facultativo colocado en la casa del Sr. Gamazo dice que el ataque congestivo cedió rápidamente y que el enfermo recobró sus facultades.

Añade que, sin embargo, el enfermo sigue grave.

Madrid 15 (11'35 n.)

A las cuatro y media de la tarde le repitió, aunque con menos fuerza, el ataque al Sr. Gamazo.

La hija de este se asustó mucho y salió á buscar un sacerdote.

Entonces recobró los sentidos el diputado castellano y se confesó conversando después con el cura.

Madrid 15 (id. id.)

El enfermo tiene algo de fiebre Celebraron una conferencia los señores Candela y Mariani.

Creon los doctores que le repitirá el ataque pero no temen que sea tan fuerte.

Aconsejaron que guarde absoluto reposo el enfermo.

Madrid 16 (1 m.)

El doctor Candela cree que el Sr. Gamazo tendrá que abandonar, por una larga temporada sus trabajos políticos y del bufete.

A consejo que en cuanto se ponga un poco salga de Madrid al campo.

El Sr. Silvela estuvo en casa del enfermo á las once de la noche.

Otros muchos políticos acudieron también al domicilio para dejar tarjeta.

Santiago

Después de muy buenos ejercicios se recibió de Licenciado en la Facultad de Derecho, el joven D. José M.ª Maseda y Cadórniga. Vestía el graduado de rigurosa etiqueta, recordando los buenos tiempos en que era una ceremonia solemne el acto de graduarse. Entre sus compañeros fué bien recibido el modo de presentarse del señor Maseda, y sería de desear que fuese imitado tan laudable proceder.

Felicitemos al Sr. Maseda por su nuevo título académico, deseándole mil prosperidades en su carrera.

Acompañamos en el sentimiento á don Antonio Santos Ferrer, empleado en la Sacursal del Banco de España, por la muerte de su hijo Enrique.

Procedente de la Coruña, hállanse entre nosotros los Sres. don Manuel Pulán, don José Núñez y D. Manuel Osorio.

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Moeche. Se provistará dentro de 15 días.

En la Secretaría de la junta provincial de Instrucción pública se han recibido los presupuestos de material de las escuelas de Outes, Sobrado y Carballo.

Se concedió á D. Juan Naveiro Pedro y su esposa, de Santiago, padres del cabo Francisco, fallecido en Cuba, la pensión anual de 273'75 pesetas.

En la causa celebrada ayer en esta ciudad por robo contra Concepción Villaverde, retiró el Sr. Fiscal la acusación acordándose sobreseimiento libre.

Declaró prófugo el Ayuntamiento de Vianzo, al mozo Domingo Méndez Valiño, del reemplazo de 1898.

Ha comenzado á circular gran número de billetes falsos del banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898.

De la comparación entre los falsos y los legítimos resulta que aquellos son más largos, de orla á orla que éstos.

Además, el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acaba de publicar un Mapa de la invasión filoxérica en España según los datos remitidos por los Ingenieros Agrónomos.

Dicho Mapa, tirado en colores, indica, según éstos, la parte invadida por la filoxera á la que se encuentra libre de esa plaga.

Las provincias de Orense y Lugo, son las dos gallegas que en el Mapa citado aparecen como invadidas.

Por noticias de buen origen sabemos que la contribución que se va á exigir á las fábricas de azúcar en el nuevo presupuesto ascenderá á la suma de 25 millones de pesetas.

He aquí un resumen del resultado de los exámenes de ayer en la facultad de Derecho, correspondientes á alumnos de enseñanza libre.

Político segundo.—Buenos 2; aprobados 6.

Político, primer curso.—Buenos 1; aprobados 6, suspenso 1.

Procedimientos.—Notable 1, buenos 1, aprobados 2, suspensos 2.

Ayer se vió en la Audiencia de lo civil un juicio de D. Casimiro da Costa con don Valeriano Pastrana sobre reclamación de agravios.

Informaron los licenciados Sres. Barja y Otero Pensado.

La «Gaceta» de Madrid publica una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se expresa que no sólo cabe recurrir contra los nombramientos de jueces municipales fundándose en que pueda constituir incapacidad ó impedimento legal para ejercer el cargo el elegido, sino también contra toda elección que implique lesión del derecho de preferencia que pudiese alegar un tercero con arreglo á las disposiciones vigentes.

En su consecuencia, se encarga á los presidentes de las Audiencias que admitan cuantas reclamaciones se le presenten por cualquiera de los conceptos antes indicados resolviéndolas como proceda en justicia, ordenándoles que cursen, sin dilación de ninguna especie, las alzadas para ante el ministerio de Gracia y Justicia, acompañándolas, desde luego de su informe.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho con la calificación de Sobresaliente D. Manuel Parrilla Baamonde, D. José Gradille Chao, D. Modesto Rodríguez González y D. Gonzalo Albarrán Botana.

Hoy se procederá en el Congreso á la elección de las Comisiones del Mensaje y del proyecto de ley de la cesión de territorios á Alemania.

Después, á hora en que ya esté cerrada la Bolsa, el ministro de Hacienda presentará el proyecto de presupuestos generales del Estado.

Antes de la lectura el Sr. Villaverde pronunciará un discurso, informando ampliamente á la Cámara del proyecto del Gobierno.

Este informe del ministro durará hora y media.

Nuestro querido amigo D. Julio Wais San Martín, recientemente licenciado en Derecho salió para la Coruña en donde piensa abrir bufete.

De correcta é intencionada palabra, unida á un talento nada vulgar, no es difícil predecir que le aguardan muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

La cuestión promovida anteayer entre el conocido escolar Sr. Vallejo y el auxiliar de la Facultad de Medicina Sr. Goyanes, tuvo ayer satisfactorio arreglo.

En una visita que el primero de dichos señores hizo al segundo, explicó el alcance é intención de sus palabras, con cuya esplicación sincera y espontánea se dió por satisfecho el Sr. Goyanes.

Celebramos muchísimo que la cuestión no haya tenido la importancia que se le atribuyó en un principio, así como también el acto de nobleza y cordura que llevó á cabo el Sr. Vallejo.

Según nos informan de la Mahía son muchos los propietarios que á instancias de los encargados por la fábrica azucarera de Caldas de Reyes, ensayan el cultivo de la remolacha en aquella comarca que está llamada á obtener por este cambio agrícola resultados más ventajosos que con el sistema empleado hasta la fecha.

Como unos diez ferrados de extensión divididos entre ciento treinta y seis propietarios son los que se hallan al cultivo de la planta tuberculosa en los ensayos del presente año; entre ellos llama la atención por

el gran desarrollo del tallo, los del alcalde de Brión D. José Piñeiro, D. Domingo Barbeira, D. Antonio Agrafajo, D. Manuel Reboledo, D. Rogelio Rodríguez, D. Marcelino Nóvoa, D. Modesto Martínez y otros, llegando algunos de aquellos á tener treinta centímetros á pesar de verificarse la siembra en época tan avanzada.

Es de desear que los agricultores repitan en la próxima primavera los mismos ensayos, hasta instalar definitivamente el mencionado cultivo, porque sabido es que los resultados han de ser propicios para aquella fértil comarca.

Han obtenido premio en Civil 2.º curso D Manuel García Cereijo, en Economía Política D. Domingo Villar Granjel, mención honorífica D. Dalmacio Iglesias García, como también en la primera de dichas asignaturas, mención honorífica D. Gonzalo Rey Feijóo.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta, la tienen siempre los elegantes que se enajunan con el acreditado dentífico Licor del Polo de Orive.—En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Por Real orden de 13 del actual ha sido nombrado ayudante de campo del Capitán general de esta región, el capitán de Artillería, D. Jaime Ozores y Prado, que se hallaba de reemplazo en la misma,

Mañana domingo se celebrará en la iglesia de San Francisco la fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en uso del privilegio de la Santa Sede, por no haber podido celebrarse el día propio á causa de la novena de San Antonio.

Por la mañana á las nueve y media se cantará Nona, siguiendo la Misa votiva solemne al Sagrado Corazón, con exposición de S. D. M., quedará todo el día manifestado.

Por la tarde á las cuatro y media se cantará la Estación mayor, siguiendo la Corona franciscana, el Sermón y luego las Letanías últimamente aprobadas al Sagrado Corazón de Jesús; terminadas las cuales, se hará la renovación de la Consagración solemne de la Provincia franciscana de Santiago, en la cual se incluye la V. O. T., al mismo Sagrado Corazón, á fin de cumplir lo recientemente dispuesto por el Soberano Pontífice.

Hecha la Consagración se dará la Bendición con S. D. M., terminando todo con la Bendición Papal.

Es de esperar que los fieles todos de Santiago, pero muy especialmente los Terciarios franciscanos y los miembros de la Pia-Unión de San Antonio, concurrirán á estos solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, en quien está la salvación de la sociedad y del individuo.

Los Terciarios que hayan confesado y cumplido en dicho día, podrán ganar Indulgencia plenaria al recibir la Bendición Papal.

Creo el ministro de la Guerra que ahora que el gobierno norteamericano ha ofrecido facilidades para conseguir el rescate de los prisioneros españoles en Filipinas, no se hará esperar mucho el término de esa situación violenta, puesto que no dudaba que el Sr. Silvela pondría inmediatamente en práctica todas aquellas medidas que son precisas para la liberación de los cautivos.

Lo más significado del comercio de Sevilla, queriendo rendir un público testimonio de consideración á D. Andrés Fariña, con motivo de su retirada de la vida comercial le ha obsequiado con un espléndido banquete.

Se pronunciaron entusiastas brindis encomiando al que supo granjearse siempre el aprecio de sus convecinos; al administrador honrado que veló, desde la presidencia de la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir por la prosperidad de los intereses del comercio sevillano; al comerciante, en fin cuya conducta en aquella plaza convinieron todos en que será siempre señalada como modelo de respetabilidad.

Mucho nos complacemos en consignar esto por tratarse de un distinguido gallego que en tan buen lugar coloca el nombre de Galicia.

Ha obtenido premio en Derecho político primer curso D. Joaquín Rovira Carteró.

Hoy se celebran exámenes en la facultad de Derecho, de Canónico y Hacienda, y el lunes de Procedimientos, todos ellos pertenecientes á alumnos de enseñanza libre.

Ha salido para la Coruña, el Sr. D. Laureano Salgado, y para Noya, el coronel jefe del tercio de la Guardia civil D. Lorenzo Prim y Monte.

Fueron trasladadas desde el Cementerio de esta ciudad á de Mugia las cenizas de D. Maximino Lema Currás, y el de La Coruña las de D.ª Manuela Fraga Cardoso.

Ayer mañana se celebraron en la parroquia de Santa María Salomé, solemnes funerales en sufragio del alma de la señora D.ª Rita Brage, siendo luego conducido su cadáver al Cementerio general. Recogían las

cinzas los señores Torre D. Casimiro, Piñental, D. Daniel, Pedreira, D. Angel, y Sasoni Abreu.

El numeroso clero era presidido por el párroco Sr. Amor Neveiro y el duelo lo formaban el muy ilustre señor D. Luciano Fontan, D. Felipe Cimadevila y D. Evaristo Barcia.

R. I. P.

El joven que al ser detenido por alborotar en una taberna del Franco manifestó su deseo de ingresar en el Hospital á curarse de una herida que allí se había producido, se fugó de la sala de San Cosmes á donde había sido destinado sin que se haya todavía dado con el.

Anteanoche promovieron un fuerte escándalo en la calle de los Lagartos Santiago Barral y un tal Manuel el Portugués, que no han sido habidos.

El coronel de la Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento Infantería del Infante, en Zaragoza, remitió á la Alcaldía una letra por valor de 50 pesetas para su entrega á Jesé Iglesias.

La Comisión mixta de reclutamiento declaró temporalmente excluido, por inútil, al mozo Inocencio Fraga López.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular:

«La reina regente del reino, en nombre de su augusto el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que sean por cuenta del Estado los gastos de pasaje por ferrocarril de las familias de los generales, jefes, oficiales y tropa que tengan que variar de residencia con motivo de la nueva organización á que se refiere la real orden de esta fecha (C. L. núm. 100), por verificarlo los cuerpos ó unidades á que aquellos pertenecen.

Parece que el general Polavieja piensa llevar á la práctica, lo antes posible algunas de las reformas que señalaba como convenientes en el preámbulo del Real decreto sobre organización militar, y que con este objeto se está trabajando activamente en el ministerio de la Guerra.

La primera de estas reformas que no se sabe todavía si será por una ley ó Real decreto, es la modificación del reglamento de campaña.

Después vendrá, probablemente, la creación del cuerpo de tren.

Respecto de la creación de artillería de costa, fortificaciones y defensa de plaza y fronteras, nada se acordará hasta que no se aprueben los presupuestos.

No nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que se encuentren enfermos del aparato digestivo, hagan uso inmediatamente del Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kunt con la particularidad que la mejoría empieza á las primeras tomas.

GUARNICIONES MILITARES

SALIDA Y LLEGADA DE FUERZAS

La «Colección Legislativa del Ejército» publica la Real orden de 11 de Junio, dando las instrucciones para el cumplimiento del Real decreto de 31 de Mayo último.

Su mucha extensión nos impide insertarlo íntegro, verificándolo tan solo de lo que concierne á la guarnición de Galicia.

En el cuadro de marcha que tienen que llevar á cabo los cuerpos que deben cambiar de guarnición, figuran: el batallón cazadores de Reus, de guarnición en la Coruña, el cual es destinado á Estella, para cuyo punto saldrá el 26 del actual en el tren número 3.402 que partirá de Coruña á las 2'44 tarde, y llegará á Logroño el 28 á las 2'43 mañana, saliendo de este último punto por jornadas ordinarias el 29, para llegar el 30 á Estella.

Batallón cazadores de Vergara, de guarnición en Santiago, es destinado á Jaca. Saldrá de Santiago el 25, por jornadas ordinarias á Curtis, á donde llegará el 27 para tomar el tren á las 4'38 tarde, debiendo llegar á Jaca el 29 á las 8'37 noche.

Regimiento infantería de Zaragoza núm. 12, de guarnición en Alcalá y destinado á Santiago. Saldrá de Alcalá el día 26 á las 9'14 mañana, en el tren número 1.045, llegando á Curtis el 28 á las 1'47 mañana, saliendo de este último punto el mismo día por jornadas ordinarias, para hacer su entrada en Santiago el 30.

La Comisión liquidadora del batallón cazadores de Cádiz número 18, queda agregada al regimiento infantería de Zaragoza número 12, con residencia en Santiago.

El artículo 34 de las instrucciones pres-

cribe que los viajes por ferrocarril del personal que cambie de residencia por verificarlo los cuerpos ó unidades á que pertenecen, será por cuenta del Estado, como asimismo el transporte de los efectos de equipaje y almacén de los cuerpos, teniendo en cuenta que el peso del primero no ha de exceder de los 30 kilogramos señalados á cada individuo, y el segundo de los 10.000 por batallón de infantería y 25.000 por regimiento de caballería que el reglamento de transportes militares vigente admite para ser conducido por cuenta del Estado, siendo cargo al cuerpo el importe de la conducción del exceso que resultare sobre las cifras mencionadas.

El artículo 52 dice: Los cuerpos que hacen el viaje ó parte de él, por jornadas ordinarias, tendrán derecho en estos trayectos á la conducción de sus efectos de almacén por ferrocarril si lo hubiere, ó por otros medios de transporte en caso contrario, por cuenta del Estado, con la limitación establecida en el artículo anterior.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 16

Altura barométrica. . . . .	738'7
Temperatura máxima al sol. . . . .	36'7
Idem idem á la sombra. . . . .	27'0
Idem mínima. . . . .	9'9
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). . . . .	0'0
Agua evaporada en id. id. . . . .	3'8
Viento dominante. . . . .	N.

**Notas Bibliográficas**

**SUMARIO de la Colección de trabajos literarios y artísticos;** que con el título de «Granada Corpus de 1899» ha publicado la casa editorial Viuda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, como recuerdo de las fiestas de Corpus celebradas en el presente año en dicha Ciudad.

Portada: «Antes de la procesión», acuarela de D. Isidoro Martín.—«Una visita en el siglo XV á Granada», don Emilio Castelar. Retrato y firma autógrafa del autor.—«La fuente árabe», de D. Gabriel Ruiz de Almodóvar. Dibujo de D. José Ruiz de Almodóvar.—«El arte bello de nuestro siglo». Fragmento de una inédita oración académica, de D. Antonio González Garbín.—«En la Cartuja de Granada», de don Luis P. Fernández. Dibujo de don Miguel Mavit.—«El día de Corpus en Granada», de D. Antonio Almagro Cárdenas.—«Granada». Fragmento, de don Matías Méndez Vellido. Dibujo de don Enrique Muñoz Vega.—«Nocturno», de D. J. Sánchez Gerona. Dibujo del mismo autor.—«La procesión del Corpus», de D. Juan de Dios Vico y Brabo.—«A Granada», de D. Luis Llorens Torres. Dibujo de D. José Ruiz de Almodóvar.—«La carrera del Dauro», de D. Liberiad Torres Grau. Dibujo de D. Eduardo Muñoz Entralla.—«Amor que redime». Leyenda granadina, de D. Francisco de Paula Villa Real. Dibujos de D. Manuel Tovar.—«Amor y Ocaso», de D. Eduardo de Bustamante. Dibujo de D. Mariano Bertuchi.—«Bodegón», cuadro de D. Julián Sanz del Valle. Retrato del autor.—«Angel Ganivet», de D. Matías Méndez Vellido. Retrato de D. Agel Ganivet.—«San Jerónimo», cuadro de D. Manuel Gómez Moreno. Retrato del autor.—«Melancolía», de D. M. Gutiérrez. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona.—«El Repatriado», de D. Elias Pelayo. Dibujo de D. Enrique Muñoz Vega.—«A S. M. el Rey D. Alfonso XIII», de D. Francisco J. Gobos.—«El día más grande», de D. Rafael Gago Palomo. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona.—«La Granadina», de D. Miguel M. de Pareja. Dibujo de D. Adolfo Lozano.—«Paginas de amor», de D. Nicolás M. López. Dibujo de D. Adolfo Lozano.—«El Rey de los gitanos», de D. José Ventura Traveset. Dibujo de D. Adolfo Lozano.—«Granada», de D. Luis Sansón. Dibujo de D. Ricardo Santa Cruz.—«La madrugada de San Juan», de D. Francisco de Paula Vallada. Dibujo de D. Mariano Bertuchi.—«Las escuelas del Ave-María», de D. Juan Echevarría. Dibujo de D. Eduardo Muñoz Entralla.—«Situeta» de D. Antonio J. Alán de Rivera. Dibujo de D. Rafael Latorre.—«Desde el puente verde», de D. José Acosta Werter. Dibujo de D. Ricardo Santa Cruz.—«Toreros granadinos», de Dirareo.—«Barretas y garbanzos», de D. Antonio Iglesias Biosa. Dibujo de D. J. Sánchez Gerona.—«Advertencia de los Editores». Programa de las fiestas del Corpus en 1899 y reproducción del cartel anunciador.—Los fotografos son de la casa de Sabatel.

Véndese cada ejemplar, en todas las Librerías de España, á 50 céntimos de peseta.

—En Santiago, D.ª Josefa Escribano.

Esta colección es notabilísima, así por los trabajos literarios, como por los grabados, como por lo bien editada que está. La recomendamos á nuestros lectores.

**AL PÚBLICO**

La antigua y acreditada empresa de coches-carros á Cúrtis EL NOROESTE en su afán de hacer cuanto esté de su parte para corresponder al constante favor que siempre le mereció al público, ha determinado establecer además del coche-correo que sale á las once de la mañana por la carretera de Arzúa, un nuevo servicio de carruajes que saldrán de Santiago por la noche para enlazar en Cúrtis con los trenes mixtos de Coaña y Madrid.

Estos carruajes harán el recorrido por la nueva carretera de La Bacolla y están dotados de cuantas comodidades puedan apeteer los viajeros; á precios muy económicos.

De agradecer son los desvelos de la empresa por servir al público y no dudamos serán premiados por el mismo.

**Gacetillas**

Pedid en los mejores establecimientos de ultramarinos los aceites puros de Oliva refinados marca «La exclusiva Santa Lucía sociedad anonima Industrial reunidas» Santander tienen la ventaja que pueden usarse reemplazando la manteca. Latas de diez, cinco y medio kilos á precios económicos. Pastas para sopa sin competencia posible.

MIL PESETAS la que presta CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

**FERROCARRIL DE LA COSTA**

Madrid 16 (11 m.)

Para hoy están convocados en una de las secciones del Congreso los diputados á cortes por Gijón, Ortigueira, Vivero, Ribadeo y demás distritos de la costa cantábrica.

En la reunión acordarán que medios han de poner en práctica para recabar del Gobierno que se cumpla la ley de construcción del ferrocarril de la costa.

**Enfermedad de Pidal**

Madrid 16 (11 m.)

El Sr. Pidal sigue indispuerto hasta el extremo de no poder dedicarse á las cuestiones políticas. Es posible, sin embargo, que hoy asista al Congreso.

Los médicos recomiendan al presidente del Congreso salga de Madrid á un balneario.

**De política**

Madrid 16 (id. id.)

Parece que el Gobierno acordó una transacción en el asunto de las actas de Barcelona.

El Sr. Silvela procura que los republicanos no hagan la obstrucción que anunciaron de no declarar graves las referidas actas.

Madrid 16 (id. id.)

En la sesión que ayer celebró el Senado se aprobó el acta presentada por D. Benito Hermida.

Madrid 16 (id. id.)

La comisión de actas del Congreso ha terminado el examen de las levas.

Hoy, por tanto, se constituirá esta cámara definitivamente.

**Filipinas**

Madrid 16 (1 m.)

El general Ottis en el despacho en que dió cuenta á Mac Kinley del combate librado en Bacoor entre las fuerzas del general Lawton y las tagalos, declara que los muertos habidos en el campo yanqui han sido de once muertos y 42 heridos.

Madrid 16 (8 n.)

Las autoridades yanquis de Filipinas mandaron á Ilo Ilo y á Cebú fuerzas y cañones para asegurar la posición de aquella parte del territorio.

Madrid 16 (id. id.)

Se esperan noticias de la comisión que llevaron al campamento de Aguinaldo el exgobernador español D. Antonio del Río y el comandante de estado mayor Sr. Toral. Estos procurarán la libertad de los españoles.

**Las Cortes**

Madrid 16 (8 n.)

Se constituyó definitivamente el Congreso.

La mesa definitiva ha tenido un gran número de votos.

Al jurar los diputados nótese que los carlistas y los republicanos prometen como de costumbre.

Los señores Moya y Muro, republicanos, juran como la mayoría.

Madrid 16 (id. id.)

El Presidente del Congreso señor Pidal pudo asistir aunque no repuesto á la sesión.

Luego de la elección de la mesa pronunció un discurso hermosísimo en que dió gracias por haberle elegido para la presidencia.

Marcó la tendencia de que se imponen los sacrificios para todos.

Madrid 16 (9'15 n.)

Al terminar el discurso el señor Pidal este recibió ininidad de felicitaciones, entre otras, la del Sr. Silvela.

Ambos celebraron luego una conferencia que es objeto de comentarios.

Madrid 16 (11 n.)

Mañana leerá el Sr. Villaverde en el Congreso el proyecto de presupuestos generales.

Antes pronunciará un discurso explicando su trabajo económico.

Madrid 16 (11 n.)

En el Senado originó un gran escándalo el conde de las Almenas.

Insistió respecto á que le falta al mensaje algo en que se deploren las desdichas de la patria.

Combatió el mando del general Blanco en Filipinas y censuró los de Weyler y Primo de Rivera.

Dijo que los exministros liberales Sres. Correa y Bermejo deben llevarse á la barra.

Cree que á Linares se le debe procesar como á Toral.

Desconfía de los tribunales de honor.

Lee datos de las recompensas concedidas, para combatir la prodigalidad del general Correa.

Dice que por enfermedades han muerto en Cuba 54.821 hombres.

Habla de que no hubiesen asistido fuerzas militares al entierro de Castelar.

Considera peligrosos para la patria el carlismo, el republicanismo y el regionalismo.

Madrid 16 (id. id.)

Contestan al Conde los señores Martín Sánchez, Primo de Rivera, Weyler, Correa y Blanco.

Dice este que no tiene inconveniente en ir á la barra pero si el Conde de las Almenas responde con su cabeza de que ha de haber motivo para ir.

Juró el cargo de Senador por la diócesis de Santiago el señor Obispo de Orense.

**Varias noticias.**

Madrid 16 (11'50 n.)

Por el atentado de que fué objeto el presidente de la república Mr. Loubet han sido condenados á tres, dos y un mes de prisión, respectivamente los aristócratas Mrs. Debanley, Demeyronete y Bariot.

Otros significados realistas fueron condenados al pago de multas.

Madrid 16 (11'50 n.)

Se aplazó hasta mañana la reunión que debían haber celebrado hoy los diputados interesados en la construcción del ferrocarril de la costa cantábrica y de que ya di cuenta.

Madrid 16 (id. di.)

Se han declarado en huelga en Bilbao 1.600 obreros que trabajaban en los Altos Hornos.

Anuncian los despachos que los ánimos están muy excitados entre los huelguistas.

Madrid 16 (id. id.)

En Macedonia y en Turquía se han alzado en armas nuevas partidas.

En Constantinopla se han descubiertos proclamas que escitaban á los armenios á que se levantasen en armas.

Madrid 16 (id. id.)

No se ha resuelto todavía la crisis en Francia. Poincare no ha conseguido formar ministerio.

**Ultima Hora**

Madrid 17 (1 m.)

El embajador de los Estados Unidos ha presentado ayer sus credenciales al Gobierno.

Resultó muy ceremonioso el acto.

Madrid 17 (id. id.)

El Sr. Gamazo está muy mejorado.

La fiebre remitió algo. Se prohíbe ver al enfermo.

Madrid 17 (id. id.)

Las autoridades francesas aprehendieron en Arcachón cuatro mil fusiles que venían destinados para los carlistas. Los conducía un buque inglés.

L.

**BOLSA DE MADRID**

Cotización Oficial

	DIA 15	DIA 16.
4 por 100 interior. . . . .	62'25	62'10
Titulos pequeños. . . . .	62'90	62'40
Idem exterior. . . . .	68'20	68'35
Titulos pequeños. . . . .	68'25	68'35
Idem amortizable. . . . .	70'00	70'05
Titulos pequeños. . . . .	70'10	70'05
Cubas viejas. . . . .	68'20	68'40
Idem nuevas. . . . .	59'40	59'40
Cédulas hipotecarias. . . . .	101'90	101'90
Banco de España. . . . .	409'50	409'00
Tabacalera. . . . .	269'00	269'00
Cambios sobre París. . . . .	21'50	20'50
Idem sobre Londres. . . . .	30'55	30'36
Obligaciones de Aduanas. . . . .	91'50	91'50
Filipinas. . . . .	77'10	77'40
Obligaciones Tesoro. . . . .	000'00	101'55

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

Se vende una mesa de billar y accesorios en buen uso. Informes en esta redacción.

**La Azucarrera Gallega**

En Caldas de Reyes (Pontevedra), se admiten toda clase de trabajadores para la construcción de los edificios de la fábrica, en cuyas obras habrá trabajo un año cuando menos.

**Planchado de camisolas**

El antiguo planchador de la Cubana, Antonio Duro, se estableció en la Travesía de Tras de Salomé número 2—(bajo), en donde ofrece sus servicios.

**VENTA**

de la casa núm. 21 de la calle de Sar (Barrio de San Nicolás), informarán Algalia de Abajo núm. 34, primer piso.

**SE ARRIENDA**

la casa número 54 de la Calderería con todas sus dependencias y tienda. En la propia calle y número 49 darán razón.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 10 del Pejigo de Arriba con huerta cerrada sobre sí.

Tiene ciento quince reales de pensión é informará del precio el Procurador don Andrés Vilarelle.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**

**CÁPSULAS SERAFON**

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayaacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

OCTAVO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

**DOÑA FRANCISCA PAZOS**

VIUDA DEL GENERAL AGUIAR

Y CUARTO DE SU NIETA LA SEÑORITA

**María Díaz de Rábago y Aguiar**

Todas las misas que se celebren en la capilla general de Animas el día 18 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de la primera, y las del día 19 por la segunda.

LA FAMILIA, ruega á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir á alguna de dichas misas.

# RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

## MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.  
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.  
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.  
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.  
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.  
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado  
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.  
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.  
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.  
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.  
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

### SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

# GRATIS

á los lectores de este periódico  
 A FIN DE VULGARIZAR SUS MAGNÍFICOS **RETRATOS**  
 AL CARBÓN

«La Asociación de artistas parisienses (la más grande institución de Francia de reproducciones artísticas), hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa ampliación al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, al Director de la «Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 28 RUE DE MOUSCOU, 23, PARIS. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.»

**MR. SCHNEIDER,**

MOSCOU, 23, PARIS. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación.

(Inscribase el nombre al dorso de la fotografía).

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

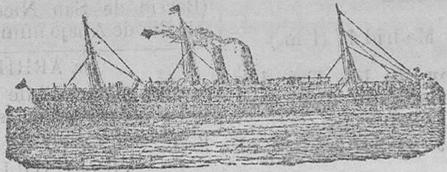
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.  
 Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

# MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 24 de Junio saldrá directamente de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**CLYDE**

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.

Géneros del Reino  
 y  
 Extranjeros  
 Corbatas, Cuellos  
 y  
 Puños.

**LA CONFIANZA**  
**MANUEL AGRA**

Lanería, Sedería  
 Pañería, Pañolería  
 y  
 géneros de punto.

Especialidad en géneros blanco y negro.  
 2, PREGUNTOIRO, 2.

# LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA  
 VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

# BLANCA

Rúa del Villar 33.

SANTIAGO

# GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Aduanas y Afijos  
**CARRIL**

**V. M. ESCALERA**

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

**CASA EN VIGO Y CARRIL**

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

COMERCIO DE BERMARINOS

**SANTIAGO MARTINEZ**

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babington.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Junio saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor **SANTOS**

Admiten carga y pasajeros.—Llevar camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 18 de Junio el vapor correo alemán **AACHEN**

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSE PEROSA Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
 CANTABRIA  
 HERNANI

NORTE  
 GALICIA  
 BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

**VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.**

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores de maiz etc. etc.

## ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS

Contando con un completo y variado surtido y en mejores condiciones para la venta que ninguna casa, tengo el gusto de participarle á mi distinguida clientela y al público en general que no se surta de dicho artículo sin antes visitar mi establecimiento en la inteligencia de que quedará complacida en clases y precios.

**BENITO FUENTES,**

74, RUA DEL VILLAR, 74.